

31886⁷⁷⁹

31886



1952

1 JUL 1952

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

M O D E L O D E U T I L I D A D

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de MARIA PAZ-NUEVA CERAMICA DE VILLAVERDE,
SOCIEDAD ANONIMA, entidad española, establecida en Sa-
gasta 27, Madrid, por:

"UN LADRILLO PARA LA CONSTRUCCION"

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

Este invento se refiere a un nuevo ladri-
llo de construcción.

Un objetivo de este invento, pero no el
fundamental, es el de aligerar el peso de los ladrillos,



sin menoscabar su resistencia mecánica, de forma que, los ladrillos obtenidos, con arreglo al invento, son más favorables en este sentido, por el hecho de su menor peso, mejores características de aislamiento térmico y sonoro, y también más favorables que los ladrillos huecos conocidos por ser más resistentes que ellos desde el punto de vista mecánico.

Este objeto del invento, se logra dotando a dichos ladrillos, mediante machos adecuadamente insertados en la boquilla de la galletera de unos aligeramientos u oquedades que, mirando al ladrillo en sección transversal, tienen su mayor dimensión en sentido vertical.

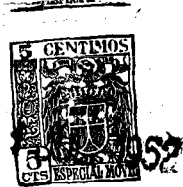
Esta característica, en sí conocida, de los ladrillos huecos corrientes, es modificada según el invento, por el hecho de que, siempre mirando en sección transversal el ladrillo, estos aligeramientos u oquedades terminan, por arriba y por abajo, en arcos de medio punto, o en otras palabras, que los lados estrechos de las superficies constituidas por estos aligeramientos, están formados por semicircunferencias.

Es sobradamente conocido que los ladrillos con huecos rectangulares tienen su resistencia mecánica considerablemente disminuida por el hecho de que, a consecuencia del secado y de la cocción a que se someten los ladrillos, se producen frecuentemente contracciones y cordaduras que afectan en gran medida a la resistencia mecánica del ladrillo.

Mediante el invento, que dota a dichas equedades de un perfil resistente, sumamente ventajoso cual es el de arco de medio punto, se evitan estos inconvenientes y se logra un ladrillo sumamente resistente, desde el punto de vista mecánico.

El principal objeto de esta invención, consiste en la disposición especial de las equedades o aligeramientos en dos tipos de ladrillos como se puede ver por los planos Nos. 1 y 2. Uno de ellos, lleva los aligeramientos en sentido longitudinal, y el otro los lleva en sentido transversal. Ambos se complementan para la formación de hiladas de ladrillos para la construcción de un muro. La disposición de los aligeramientos longitudinales y transversales proporcionan una serie de equedades paralelas entre sí, que constituyen verdaderas cámaras de aire que producen favorables condiciones de aislamiento térmico a los muros que con dichos ladrillos se construyen y por ende, las casas con ellos construidas, gozarán de ambiente más templado en su interior y sin los rigores excesivos de frío y calor.

Para mejor explicar y entender cuanto antecede, pondremos por ejemplo, la formación de hiladas para construir un muro de pie y medio: en la parte exterior del muro, se colocará en soga, un ladrillo que tenga los aligeramientos en sentido longitudinal y dos en tizón, que tengan los aligeramientos en sentido transversal. El número de los aligeramientos longitudinales, será de tres, y el

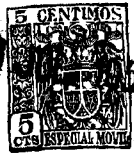


número de los aligeramientos en sentido transversal, será de seis. Con esta colocación, se consigue que los muros, tanto por su exterior como por su interior, se hallen completamente cerrados y existirán 15 cavidades, tres del ladrillo longitudinal y doce de los transversales que crearán otras tantas cámaras de aire que se opondrán a la penetración del frío y del calor exterior.

Para ver más gráficamente la disposición que acabamos de describir se acompañan los planos 3 y 4. El plano 3, en lámina reducida, se refiere a la formación de una hilada con varias soluciones, poniendo al exterior o al interior, dos ladrillos de aligeramientos longitudinales y en sentido opuesto, los transversales, en forma de que, cuando al Director Técnico de la obra lo desee, pueda cortar la cámara de aire para que no se establezcan corrientes interiores. El plano nº 4, es un corte horizontal de los dos tipos de ladrillos colocados en soga y cuatro en tizón. Se refieren única y exclusivamente a la formación de una parte de hilada de seis ladrillos.

Otro objeto del invento es el de conseguir una economía en mortero, mano de obra, y tiempo en la erección del muro y obras en general.

Este otro objeto del invento se consigue sustituyendo el tipo llamado genéricamente "macizo" de 50 y 60 mm. de espesor, dotándolo de altura o espesores múltiples de 50 y 60 mm, es decir, que los ladrillos objeto del invento, tendrán en el primer caso, 100, 150 ó 200 mm. de espesor



o altura y en el segundo caso, 120, 180 ó 240 mm. de espesor o altura.

El resto de las medidas, o sea, el largo y el ancho de los ladrillos, es decir, la soga y el tizón como se denominan en el arte, pueden tener las mismas dimensiones que en la actualidad para el macizo de 50 y 60 mm. es decir, 250 mm. de longitud o soga y 125 mm. de ancho o tizón. También pueden ser totalmente distintas pero teniendo siempre dimensiones mayores, al objeto de obtener las mayores cubriciones y lograr las máximas economías en los tres aspectos que se ha mencionado antes.

En cuanto a la economía de argamasa, se verá que, tomando por ejemplo, un ladrillo de 100 mm. de espesor, sustituimos dos hiladas de ladrillos macizos de 50 mm. de espesor, suprimiendo también con ellos una llaga o junta, y como son tres las que existirían colocando dos ladrillos, logramos una economía de un tercio de la argamasa necesaria para la erección de un muro, economía que viene incrementada en el ejemplo antes citado, porque al estar cerrados los paramentos de los muros, se evita el gasto de cemento para taponar los huecos que se producen con algunos otros tipos de ladrillos.

En cuanto a la mano de obra, es evidente que un albañil emplea el mismo tiempo en colocar un ladrillo de este tipo aligerado de peso, que en colocar uno corriente de 50 mm. de espesor, sobre el cual, tiene además que tender la argamasa para poner otro ladrillo enci-

81886



JUL. 1952

na, y por lo tanto, al suprimirse esta operación y poder
colocar el ladrillo del invento al mismo ritmo que los
ladrillos corrientes, la economía de la mano de obra, será
de un 50%, economía que se refleja en el mismo porcenta-
5 je, en el tiempo de erección de un muro.

Si se tratase de un ladrillo de 150 mm. de
espesor, o sea, equivalente a tres ladrillos macizos de
50 mm. de espesor, se suprimirían dos llagas de argamasa,
lo que representaría una economía de un 50% en el mortero
10 necesario para la erección de un muro y como también este
ladrillo se colocaría casi al mismo tiempo que un ladri-
llo macizo corriente y se suprime el tiempo invertido por
el albañil en tender la masa sobre dos ladrillos, la eco-
nomía de la mano de obra será alrededor siempre de un 66% y
15 este mismo coeficiente representará también la economía
en la erección del muro.

- O - N O T A - O -

Los puntos que como característica de nove-
dad se presentan para que sean objeto de este Modelo de
20 Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

- 1º. - Un ladrillo para la construcción,
caracterizado porque posee aligeramientos u oquedades

886



1952

longitudinales, de forma rectangular en sección transversal, con la particularidad de que los lados estrechos del rectángulo han sido sustituidos por sendas circunferencias o arcos de medio punto.

5 2º. - Un ladrillo para la construcción, caracterizado porque posee aligeramientos u equedades transversales con la particularidad de que los lados estrechos del rectángulo han sido sustituidos por sendas circunferencias o arcos de medio punto.

10 3º. - Un ladrillo según se reivindica en el punto 1, caracterizado porque tiene tres aligeramientos longitudinales.

15 4º. - Un ladrillo según se reivindica en el punto 2, caracterizado porque tiene seis aligeramientos transversales.

20 5º. - Un ladrillo según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque combinando ladrillos de los puntos 1 y 2 en la construcción de muros se crean cámaras de aire paralelas entre sí que se oponen a la circulación del frío y del calor exteriores hacia adentro de las viviendas y viceversa.

6º. - Un ladrillo según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizado porque su espesor es un múltiplo del de los ladrillos conocidos.

25 7º. - Un ladrillo según se reivindica en el punto 6º, caracterizado porque su espesor es un múltiplo de 50.

1886



8º. - Un ladrillo según se reivindica en el punto 6, caracterizado porque su espesor es un múltiplo de 60 mm.

5

9º. - Un ladrillo para la construcción.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

21 JUN 1952

P. A.

Alberto de Elizaburu